

BASES DE LOS CONCURSOS DE NAVIDAD 2021/2022 HARO

1.- POSTALES NAVIDEÑAS

BASES II CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS CIUDAD DE HARO, 2021

1.- Podrán participar todas aquellas personas empadronadas en Haro antes del día 01 de diciembre de 2021, dentro de la categoría que le corresponda por rango de edad.

2.- Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍAS INFANTILES

1ª Categoría: alumnos de educación Infantil.

2ª Categoría: alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.

3ª Categoría: alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.

CATEGORÍA ADULTOS: personas mayores de 13 años de edad, tomándose como referencia el 31 de diciembre de 2021.

3.- El tema de los dibujos será “La Navidad en Haro”, siendo la técnica libre, siempre y cuando permita el escaneo de los trabajos para su distribución digital si fuese necesario.

4.- Formato presentación: formato Din a4, 29*21 cm. Con presentación **siempre en horizontal**.

5.- Identificación de las postales:

CATEGORÍAS INFANTILES:

1.- Las postales se entregarán en los colegios de la localidad, con un número en la parte posterior, la

categoría y el nombre del centro educativo, el centro facilitará un listado a la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Haro, con el número que corresponde a cada niño o niña, seguido del nombre y apellidos de cada uno de los participantes. Cada centro educativo podrá optar por el envío de una imagen de las postales con el número de la misma como nombre del archivo o bien con el envío físico de las mismas.

2.- En el caso de niños que no estudien en centros educativos de Haro y que quieran participar, entregarán directamente los trabajos en el Centro Municipal de Cultura (Palacio de Bendaña) en horario de apertura, poniendo por detrás de la postal los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos, edad.
- Categoría en la que participa.
- Nombre y dos apellidos, de padre, madre o tutor
- Número de teléfono y correo electrónico.

CATEGORÍA ADULTOS:

6.- Los trabajos se podrán entregar en dos modalidades:

1.- ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO, mediante una imagen en la que se vea perfectamente el trabajo siendo el nombre de la imagen un lema. En el correo electrónico se pondrán los siguientes datos identificativos y relacionados con la imagen:

- Formulario de inscripción.
- Imagen de la postal, siendo el nombre de la imagen el lema de la postal presentada.

2.- ENTREGA FÍSICA EN LA UNIDAD DE CULTURA: en el Centro Municipal de Cultura (Palacio de Bendaña) en horario de apertura aportando lo siguiente:

- Formulario de inscripción
- Postal indicando por detrás únicamente el lema de la misma:

7.- Fecha límite de entrega de los trabajos: las 20:00 hs del día 29 de noviembre de 2021, en el Centro municipal de cultura, en horario de apertura para las entregas físicas o en el mail administrativocultura@haro.org para las entregas por este medio electrónico.

8.- La comunicación del fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2021 siendo el resultado inapelable.

9.- Las postales entregadas físicamente podrán ser reclamadas por su autor o representante de centro educativo, durante el mes de febrero de 2022, pasada esta fecha las mismas se perderá todo derecho a la devolución de las mismas y el Ayuntamiento de Haro podrá conservar o no las mismas.

10.- Los premios consistirán en vales canjeables en establecimientos de la localidad, participantes en el programa LO MEJOR DE HARO, entregándose un premio por cada una de las categorías de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORÍAS INFANTILES

1ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

2ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

3ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

CATEGORÍA ADULTOS:PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 100 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 75 euros entre el resto de los trabajos.

2.- MICRORELATOS INFANTILES DE NAVIDAD

BASES I CONCURSO DE MICRORELATOS NAVIDEÑOS INFANTILES CIUDAD DE HARO, 2021

1.- El objeto del concurso es el envío de un microrelato en el que la persona participante explique que significa para el la Navidad, como la vive, o cualquier sentimiento que le produzca la Navidad, en una **extensión máxima de 10 líneas.**

2.- Podrán participar todas aquellas personas empadronadas en Haro antes del día 01 de diciembre de 2021, dentro de la categoría que le corresponda por rango de edad.

3.- Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍAS INFANTILES

1ª Categoría: alumnos de educación Infantil.

2ª Categoría: alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.

3ª Categoría: alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.

4.- Formato presentación: formato Din a4, 29*21 cm. Con presentación **siempre en vertical**

5.- Identificación de las postales:

5.1.- Las postales se entregarán en los colegios de la localidad, con un número en la parte posterior, la categoría y el nombre del centro educativo, el centro facilitará un listado a la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Haro, con el número que corresponde a cada niño o niña, seguido del nombre y apellidos de cada uno de los participantes. Cada centro educativo podrá optar por el envío de una imagen de los trabajos con el número como nombre del archivo o bien con el envío físico de las mismas.

5.2.- En el caso de niños que no estudien en centros educativos de Haro y que quieran participar, entregarán directamente los trabajos en el Centro Municipal de Cultura (Palacio de Bendaña) en horario de apertura, poniendo por detrás del trabajo los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos, edad.
- Categoría en la que participa.
- Nombre y dos apellidos, de padre, madre o tutor
- Número de teléfono y correo electrónico.

6.- Fecha límite de entrega de los trabajos: las 20:00 hs del día 2 de diciembre de 2021, en el Centro municipal de cultura, en horario de apertura para las entregas físicas o en el mail administrativocultura@haro.org para las entregas por este medio electrónico.

7.- La comunicación del fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2021 siendo el resultado inapelable.

8.- Los premios consistirán en vales canjeables en establecimientos de la localidad, participantes en el programa LO MEJOR DE HARO, entregándose un premio por cada una de las categorías de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORÍAS INFANTILES

1ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

2ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

3ª Categoría: PRIMER PREMIO: 1 VALE POR IMPORTE DE 75 EUROS.

Así mismo se sortearán 1 vales por importe de 50 euros entre el resto de los trabajos.

El Ayuntamiento de Haro podrá llevar a cabo un acto en el que se proceda a la entrega formal de los premios debiendo estar presentes todos los premiados.

3.- BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD

BASES CONCURSO DE BELENES y ÁRBOLES DE NAVIDAD CIUDAD DE HARO, 2021

1.- Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, empadronadas en Haro antes del día 01 de diciembre de 2021, así como aquellas entidades y/o asociaciones locales. Se deberá entregar para ello el formulario de inscripción establecido al efecto correctamente relleno.

2.- Se establecen las siguientes categorías y premios (Los premios consistirán en valen canjeables en establecimientos de la localidad, participantes en el programa LO MEJOR DE HARO):

CATEGORÍA INDIVIDUAL

PRIMER PREMIO: dotado con un vale por importe de 100 euros.

SEGUNDO PREMIO: dotado con un vale por importe de 75 euros.

TERCER PREMIO: dotado con un vale por importe de 50 euros.

CATEGORÍA GRUPAL (ENTIDADES O ASOCIACIONES LOCALES) :

PRIMER PREMIO: dotado con un vale por importe de 150 euros.

SEGUNDO PREMIO: dotado con un vale por importe de 100 euros.

TERCER PREMIO: dotado con un vale por importe de 50 euros.

PREMIO ESPECIAL, el jurado podrá otorgar un PREMIO ESPECIAL, dotado con un vale por importe de 100 euros a aquel trabajo que esté realizado principalmente con materiales reciclados, pudiendo ser compatible con otros premios.

3.- **Características de los belenes y árboles:** podrán ser de cualquier tamaño y formato.

4.- Inscripción en el concurso:

Se enviará un correo electrónico a la dirección administrativocultura@haro.org con la siguiente información:

- Formulario de inscripción
- Fotografía del trabajo con la denominación del lema de participación.

5.- Fecha límite de inscripción: las 23.30 hs del día 12 de diciembre de 2021.

6.- La comunicación del fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2021 siendo el resultado inapelable.

4.- DECORACIÓN NAVIDEÑA

BASES I CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA CIUDAD DE HARO, 2021

1.- El concurso consiste en la ambientación navideña de cualquier **espacio de exterior de la localidad, balcones, escaparates, comercios, bares,...** mediante adornos navideños, iluminación, ..., se deberá entregar para ello el formulario de inscripción establecido al efecto correctamente relleno.

2.- Se establecen las siguientes categorías y premios (Los premios consistirán en valen canjeables en establecimientos de la localidad, participantes en el programa LO MEJOR DE HARO):

PRIMER PREMIO: dotado con un vale por importe de 250 euros.

SEGUNDO PREMIO: dotado con un vale por importe de 175 euros.

TERCER PREMIO: dotado con un vale por importe de 75 euros.

3.- **Características de las fotografías:** se enviarán fotografías horizontales en formato digital en las que aparezcan imágenes del establecimiento decorado para la Navidad, del interior o del exterior, en un máximo de 4.

4.- Inscripción en el concurso:

Se enviará un correo electrónico a la dirección administrativocultura@haro.org con la siguiente información:

- Formulario de inscripción
- Fotografías de la decoración (máximo 4).

5.- Fecha límite de inscripción: las 20:00 hs del día 13 de diciembre de 2021.

6.- La comunicación del fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2021 siendo el resultado inapelable.

5.- CONCURSO DE PINCHOS

Campaña de Navidad 2021, Lo Mejor de Haro.

El Ayuntamiento de Haro, a través del proyecto “Lo Mejor de Haro” convoca a todos los establecimientos hosteleros de la ciudad al concurso de pinchos de Navidad, Lo Mejor de Haro.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los establecimientos hosteleros, que quieran destacar la calidad de su cocina, y estén legalmente establecidos en la ciudad de Haro, La Rioja.

La celebración del concurso se realizará en los propios establecimientos participantes, durante los días del 17 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022 (ambos inclusive), y la inscripción es GRATUITA.

El precio de venta establecido para los pinchos será de 2,5 € (consumición aparte). Cada establecimiento participante deberá elaborar un pincho con ingredientes típicos de esta época de la zona.

Plazo de inscripción: Hasta el día 30 de noviembre en la Oficina de Turismo o en el correo turismo@haro.org aportando el formulario establecido al efecto.

Información a comunicar:

- Nombre del ESTABLECIMIENTO
- Nombre del pincho
- Ingredientes (detallar alérgenos)
- Horario en el que va a estar disponible el pincho.
- Dirección del establecimiento.

Se realizará una sesión fotográfica del pincho en cada local durante el viernes 3 de noviembre.

Los establecimientos participantes deberán formar parte del proyecto **Lo Mejor de Haro**. En caso de no serlo podéis solicitarlo en la Oficina de Turismo. Email: turismo@haro.org / TLF:941303580

DINÁMICA DEL CONCURSO

El jurado será popular. Se entregará un díptico informativo por cada consumición de pincho con un área recortable para votar su pincho preferido. El recortable deberá depositarlo en una urna habilitada para ello en la Oficina de Turismo, sólo será válido una papeleta de votación por DNI, entre todas las papeletas se llevarán a cabo sorteos de lotes de vino, comidas o similares.

Las votaciones se podrán realizar hasta el día 30 de diciembre en la Oficina de Turismo. Los pinchos podrán ofrecerse en los establecimientos hasta el 2 de enero, pasada esa fecha sólo podrán ofrecerse los pinchos ganadores.

PREMIOS

1º Pincho más votado por el jurado popular. Placa + 300 €

4 ACCESIT Placa + 200 € cada uno de ellos

El nombre del ganador y de los finalistas se darán a conocer por el Ayuntamiento de Haro el día 4 de enero del 2022.

El ganador y los finalistas podrán ofrecer el pincho el 8 y 9 de enero.

RECOMENDACIONES

Se valorará el uso de ingredientes.

Presentación.

Originalidad y calidad.

BASES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS

1.- El Ayuntamiento de Haro podrá llevar a cabo un acto en el que se proceda a la entrega formal de los premios debiendo estar presentes todos los premiados, se podrá realizar un acto conjunto para todos los concursos o actos diferenciados.

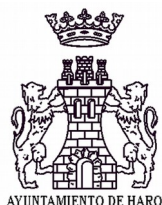
2.- Las imágenes de los trabajos presentados a los diversos concursos podrán ser expuestas en locales municipales establecidos al efecto y previamente anunciados o bien publicadas en las web y medios de comunicación digitales del Excmo. Ayuntamiento de Haro.

3.- Los trabajos físicos presentados así como los diversos elementos de imagen que puedan generarse pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Haro que podrá decidir sobre la conservación o no de los mismos en el tiempo.

4.- El Jurado de los diversos concursos será nombrado por Decreto de Alcaldía. Quedará excluido automáticamente de su votación por parte del Jurado Calificador aquellos trabajos que sean conocidos por algún miembro del Jurado Calificador, así como aquellos trabajos, que hayan sido difundidos por redes sociales, medios de comunicación, fotografía, etc. antes de la reunión de Jurado Calificador. El Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo estima oportuno. Se podrá nombrar un Jurado por concurso o un jurado podrá serlo de varios concursos diferentes.

5.- Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el "Fichero correspondiente a su solicitud", creado por este Ayuntamiento cuya finalidad exclusiva es apoyar la gestión municipal de forma general, y podrán ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Haro, ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, regulada de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

6.- La participación en los diversos concursos supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. Contra estas bases y las resoluciones administrativas que se adopten en ejecución de las mismas podrán interponerse, los siguientes recursos: Recurso de contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de La Rioja, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, con arreglo a los artículos 8 y 46.1 de la Ley de esa Jurisdicción de trece de julio de mil novecientos noventa y ocho. Potestativamente, podrá asimismo interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el art. 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Caso de interponer este recurso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, lo que ocurrirá si, transcurrido un mes desde la interposición, no recibe notificación de la resolución del mismo. El interesado, no obstante, podrá interponer cualesquiera otros si lo cree conveniente.



AYUNTAMIENTO DE HARO

CONCURSOS NAVIDAD / REYES 2021/2022

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

D. con D.N.I.:

domicilio en calle nº piso

mano de C.P. provincia

fecha nacimiento teléfono, correo electrónico:

.....

DECLARO QUE:

1.- Soy conocedor , he leído, entendido y aceptado la totalidad de las bases de los diversos concursos de Navidad / Reyes 2021/2022.

2.- Me presento libremente a participar en el siguiente concurso:

(marcar sólo uno una instancia por concurso.)

.... POSTALES NAVIDEÑAS BELENES Y ÁRBOLES MICRORELATOS INFANTILES

.... DECORACIÓN NAVIDEÑA CONCURSO DE PINCHOS NAVIDEÑOS

4.- Presento una única instancia para este concurso con la denominación o lema:

.....

En Haro, a de de 2021

Firmado(1):

(1) Los datos personales contenidos en la solicitud que se adjunta y dirigida al Ayuntamiento de Haro, han sido recogidos bajo mi consentimiento, y declaro conocer que serán incorporados y tratados en el "Fichero correspondiente a mi solicitud", creado por este Ayuntamiento cuya finalidad exclusiva es apoyar la gestión municipal de forma general, y podrán ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así mismo, he sido informado de que el órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Haro, ante el que como interesado podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, regulada de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.